

Uquadero de Departamento de R. Contribuciones ind. se ha
lla en la Intendencia para su aprobacion, y qd por ello no se
ha principiado a cobrar consecucion de los fondos para
hacer los suministros, y mas si se ofrecen de pronto, teniendo
muchos hechos a cuenta de dhas. Contribuciones no queda otro
recurso por ahora que lo que esta produciendo la cobranza
de dhas. de los Diputados a Cortes, q. por otro lado este
dha. el Sr. Intendente q. se permite esta pte. y rent.
Vienen en su favor. ~~que se permitiera~~ de oficio a dha.
Sr. Intendente para convocar esta junta en parte de
Aguilante para hacer los suministros a las tropas q. se
le han recabado y puedan transitar por esta villa, de
modo q. que dha. cosa manifiesta se hagan a qualquiera
sa fondo

por sup
desobediencia

que una licencia absoluta dada por los Contr. gen. y
tracat. autorizada con la firma de I. A. el Sr. Cardenal de
Sala Arzobispo de Mexico y la Agencia entera dhas.
Magistrado el Pro. V. Sr. D. de la Villa de dhas. la
dignidad de Sr. D. de mil reales, concediendo retiro en
vicio de un mes y por el Suero Criminal a favor de D.
Agencia Covales y Moreno, con los pases y formos a dhas.
de la Contaduria dha. de Cortes; la qual se ha traído al
Aguilante por el Sr. D. de vista de teniente de
madrid en las dhas. q. en su pte. y el Sr. Reg.
de la V. Juand. durante su enfermedad; y vista, oida
y entendida dha. licencia: Alendaron: Qui ajustando
de dhas. a su P. con expedida por I. M. el Sr.
D. Fern. Noyonof. Dico q. dha. sup. de un Felix segun
el Sr. Noyonof. que se cumplia en todas sus partes, y que
por ende testimonio de dha. Sr. a una continuacion
de dhas. al Intendente para hacer a su dha.
con lo que el Comisario era cabible que se

que una licencia

desobediencia